



Presidencia de la República Dominicana  
**Plan de Asistencia Social de la Presidencia**  
“Año de la Innovación y la Competitividad”

**Comparación de Precios No. PASP-CCC-CP-2019-0013, para la Adquisición del Servicio de Reparación de la Flotilla de Vehículos de la Institución.**

**Para la adquisición del siguiente servicio:**

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
<b>1</b>	VEHICULOS LIVIANOS	UNIDAD	29
<b>2</b>	CAMIONES CERRADOS	UNIDAD	23
<b>3</b>	CAMIONES ABIERTOS	UNIDAD	9
<b>4</b>	CAMIONES INTERNATIONAL	UNIDAD	5
<b>5</b>	CABEZOTES, PATANAS Y FURGONES	UNIDAD	6

**Documentación Requerida al momento de presentar la oferta:**

- Registro Mercantil.
- Certificación DGII al día.
- Estatutos de la compañía.
- Registro de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- Deben mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.
- Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.
- Formulario de Presentación de Oferta (F.034).

### **Entrega de Documentos:**

Todos los interesados en participar, deben depositar las propuestas en un "original" firmado y sellado, conjuntamente con toda la documentación requerida, para participar en este proceso y entregar a la Oficina de la División de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), a partir del **07 hasta el 14 de mayo del 2019, en horario de 08:00 A.M. a 1:00 P.M** En sobre sellado.

**Las cotizaciones deben ser presentadas en pesos dominicanos (RD\$).**

### **Entrega:**

Los servicios serán requeridos a requerimiento de la institución, inmediatamente posterior a la adjudicación.

### **Criterios de Adjudicación:**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta **el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.**

### **Condiciones de pago:**

La Entidad Contratante se compromete a que inmediatamente después de haber entregado todos los bienes adjudicados y que estos sean evaluados CONFORME, los Departamentos de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República y la Gerencia Financiera de esta institución convalidarán todos los conduces de entrada en almacén, facturas y otros tipos de documentos que se requieran para iniciar el proceso de pago.

### **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:**

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

**El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>
<b>1. Publicación llamado a participar</b>	<b>7 de mayo del 2019 a las 13:00</b>
<b>2. Período para realizar consultas por parte de los interesados</b>	<b>9 de mayo del 2019</b>
<b>3. Máximo para Expandir Circulares enmiendas y /o Adendas</b>	<b>13 de mayo del 2019</b>
<b>4. Presentación de Ofertas</b>	<b>14 de mayo del 2019 hasta 13:00</b>
<b>5. Apertura de Ofertas</b>	<b>15 de mayo del 2019 a las 10:00 am</b>
<b>6. Evaluación de Ofertas</b>	<b>15 de mayo del 2019</b>
<b>7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales / Ofertas Técnicas</b>	<b>15 de mayo del 2019</b>
<b>8. Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanables</b>	<b>16 de mayo del 2019</b>
<b>9. Ponderación y evaluación de subsanaciones</b>	<b>17 de mayo del 2019</b>

<b>10. Notificación de oferentes habilitados para presentación oferta económica</b>	<b>17 de mayo del 2019</b>
<b>11. Apertura de oferta económica</b>	<b>20 de mayo del 2019 a las 10:00</b>
<b>12. Evaluación de oferta económica</b>	<b>20 de mayo del 2019</b>
<b>13. Acto de Adjudicación</b>	<b>21 de mayo del 2019</b>
<b>14. Notificación y Publicación de Adjudicación</b>	<b>21 de mayo del 2019</b>
<b>15. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento</b>	<b>27 de mayo del 2019</b>
<b>16. Suscripción del Contrato/Orden de Compra</b>	<b>27 de mayo del 2019</b>
<b>17. Publicación del contrato/orden de compra.</b>	<b>27 de mayo del 2019</b>